

Ermua consulta a la ciudadanía sobre su ordenanza municipal para la igualdad

El documento está abierto a cualquier aportación, mediante un cuestionario que se puede encontrar en la web municipal

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua pone en marcha una nueva consulta ciudadana para recoger ideas que se puedan incluir en su primera ordenanza municipal para la igualdad de mujeres y hombres y vidas libres de violencia machista.

Este documento se configura como el marco de actuación del consistorio para hacer efectiva la Igualdad y no discriminación, incorporando la perspectiva de género de manera transversal, en todas sus actuaciones, a fin de lograr una sociedad igualitaria, justa, democrática, solidaria y libre de violencia machista contra las mujeres.

El objetivo de la ordenanza es garantizar que las políticas públicas municipales contribuyan a la autonomía y fortalezcan la posición social, económica y política de las mujeres. Con esta finalidad se pretenden eliminar las discriminaciones, las desigualdades estructurales y la invisibilidad, generadas por el carácter patriarcal de la sociedad actual.

Del mismo modo, la ordenanza trata de generar cambios en la realidad del municipio, avanzando en la construcción de un modelo social igualitario y corresponsable con el cuidado de las vidas de todas las personas, reconocidas en sus diversas identidades.

Por último, se trata de promover una cultura feminista inter-



La Casa de la Mujer es el centro neurálgico de las actuaciones municipales en torno a la igualdad de género. A. L.

seccional e inclusiva que reconozca y valore la diversidad en el ámbito local.

Cuarenta y tres artículos

Por ello, desde el área de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua se ha elaborado una propuesta de ordenanza que recoge estos aspectos a lo largo de cuarenta y tres artículos, seis disposiciones adicionales, una derogatoria y dos finales.

El documento está abierto a la participación de la ciudadanía, mediante un cuestionario online que se puede consultar en la web municipal (www.ermua.eus), hasta el 31 de enero. En él se reco-

El objetivo es garantizar que las iniciativas locales fortalezcan la posición social, económica y política de las mujeres

La villa ha sido pionera en políticas de igualdad de género y lucha contra la violencia machista desde hace más de tres décadas

gerán las aportaciones, ideas o sugerencias de todas las personas que estén interesadas en contribuir a su plenitud.

Hay que tener en cuenta que esta localidad vizcaína ha sido pionera en Euskadi en el impulso de las políticas de igualdad de género y en la lucha contra las diversas manifestaciones de la violencia machista desde hace más de tres décadas.

En esta línea, en el compromiso de remover obstáculos para que esto sea una realidad en la localidad, desde el ente municipal se ha venido desarrollando una intensa actividad que ha aportado a Ermua un papel pio-

nero en Euskadi en el impulso de las citadas políticas y en la lucha contra las diversas manifestaciones de la violencia machista.

Cabe recordar que en 1991 en la villa se creó el Consejo de Igualdad, un órgano de participación y espacio de interlocución entre el movimiento de mujeres organizado y el propio Ayuntamiento. Por otra parte, en 1995 aprobó su primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, el primero de Euskadi.

En 2003, la Casa de la Mujer

Otro de los hitos importantes para el avance en esta materia en la villa llegó en 2003, cuando entró en funcionamiento la Casa de la Mujer, también pionera en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Precisamente, desde este espacio se ha abordado la puesta en marcha del resto de planes de igualdad locales –ya se ha aprobado el cuarto plan– y se han ido estableciendo progresivamente políticas encaminadas a eliminar las desigualdades.

En este camino, el movimiento feminista y de mujeres, así como la ciudadanía, han tenido un papel fundamental, proponiendo iniciativas, sumándose y participando en las actividades promovidas desde el ámbito institucional.

Reparación del daño

En este marco de incorporación de actuaciones en el ámbito de la igualdad, en 2021 se aprobó en la localidad el primer Plan Municipal contra la Violencia Machista. Este último documento, aprobado por la corporación municipal, incluye el compromiso de abordar el análisis y conocimiento de la realidad local en este campo, la sensibilización y prevención, la atención integral y el empoderamiento, actuaciones internas para la transversalidad y se sumó un concepto tan importante como la reparación del daño y memoria. Su marco de acción llegará hasta 2027.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Juego de ladrones: Pantera	19.30
Vivir el momento	19.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

Oh, Canadá	20.30
------------	-------

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.
Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilarriño (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Lecumberri Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lekumberri Alberdi (Iasí, 31. Eibar).